



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Rentas y Patentes



DR. N° 99
ACR/aod
05082022

REF.: Acoge renuncia de Patente Municipal.

EXENTO N° 000884

Hoy se decreto lo que sigue:

LITUECHE, 05 de agosto de 2022

CONSIDERANDO:

La Solicitud de renuncia de patente municipal de fecha 29-07-2022, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 1517 de fecha 02-08-2022.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021, que renueva los Decretos N° 597 y 847 del año 2018, que delega a doña Claudia Salamanca Moris la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde" y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

RECONOCE renuncia de Patente Municipal Comercial, **Rol 2000461**, rubro venta al por menor de ropa usada en comercio, a contar de la fecha , a doña **CLAUDIA ANDREA JOYARES MIRANDA**, Cédula Nacional de Identidad N° **15.463.836-9**, la que funcionaba en San Vicente Hj. 1 Pc. 4 Lote 102 de la comuna de Litueche.

ESTABLECESE que revisados los antecedentes de la contribuyente de la Patente Rol 2000461, aprobada por decreto Alcaldicio N° 001154 de fecha 06-10-2021, registra deuda del periodo que se menciona:

Periodo	Valor Histórico \$
Segundo Semestre tributario 2021	46.911

INCORPÓRASE; el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder del Depto. de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/ACR/AOD/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente del Contribuyente
- Departamento de Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

